

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA UNA CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS CORRESPONDIENTE A LA PERSONA ASPIRANTE CON Nº DE REFERENCIA 0009409758 EN EL PUESTO DE TRABAJO “TRAGSATEC 2018-20” DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL FIJO EN LA EMPRESA TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2018 y 2019.

Una vez publicada la valoración definitiva de méritos de los aspirantes admitidos en la convocatoria del proceso de selección de personal fijo en la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec) correspondientes a la tasa de reposición de 2018 y 2019, publicada el pasado 25 de mayo de 2021, el Órgano de Selección ha advertido un error en la puntuación otorgada a la persona aspirante con nº de referencia 0009409758, en el puesto de trabajo “TRAGSATEC 2018-20”

El Órgano de Selección en su reunión del día 31 de mayo de 2021, ha acordado corregir dicho error y publicar la puntuación correcta definitiva de méritos de la persona aspirante indicada que se indica a continuación:

Número de referencia	Puesto	EXPERIENCIA LABORAL RECIENTE EN TRAGSATEC		EXPERIENCIA EN TRAGSA	EXPERIENCIA EN OTRAS EMPRESAS	TOTAL PUNTOS MÉRITOS
		mismo puesto	otros puestos	mismo puesto o similar	relacionados con puesto	
0009409758	TRAGSATEC-2018-20	22,101	3,952	0,000	0,000	26,053

El Secretario del Órgano de Selección.
 Francisco Manuel Soriano Llano